



DEPENDENCIA: SMDIF
DEPARTAMENTO: CONTRALORIA INTERNA
OFICIO: SMDIF/CI/093/2023
ASUNTO: OPINION DE CUENTA PUBLICA
DEL MES DE ENERO DEL 2023

Ciudad Fernández, S.L.P a 14 de Abril del 2023.

C. ELVIA PEREZ FLORES.
PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P
PRESENTE.

Con fundamento en el Art. 11 fracción III y Art. 16 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. y en el Art. 86, fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que expresa la obligación de esta Contraloría Interna de dictaminar los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández .S.L.P. así como verificar que los informes sean remitidos en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado, se examinaron los rubros significativos de los estados financieros: el balance general y el estado de resultados, además de los cortes de caja efectuados y la variación del ejercicio presupuestal observada de 1 al 31 de Enero de 2023.

Las revisiones de los estados financieros y los cortes de caja que emite el área administrativa del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández. S.L.P., genera una base de sustentación para evaluar y expresar una opinión confiable. La presentación de los documentos elaborados puede facilitar su revisión y comprensión a la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

Derivado de la revisión de las Cuentas Publicas del periodo comprendido del 1º al 31 de Enero de 2023 en el Sistema Armonizado, se tiene las siguientes observaciones:

INGRESO.- En lo general los ingresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. tuvieron un avance general de 8.26% respecto al presupuesto anual, teniendo un aprovechamiento por la cantidad de \$26,072.68 así como las participaciones, aportaciones y convenios derivados de la colaboración fiscal fueron por \$1,000,000.00 dando un total del ingreso por \$1,026,072.68.

En general la recaudación de los ingresos presenta un Déficit de lo proyectado para este periodo que se examina. Se recomienda realizar las Modificaciones y ajustes pertinentes al Presupuesto del Ejercicio 2023 si así se requiere, debidamente autorizadas por la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., con el objetivo de continuar con la ejecución correcta del mismo.

EGRESOS

En general los Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., presenta un avance general representando en el mes de Enero en pesos con la cantidad de \$640,889.06, quedando pendiente de ejercer \$11,776,110.94 del Presupuesto anual aprobado, aunando a todo lo anterior que existe un ahorro en este periodo.

Servicios Personales.- Este rubro presenta un avance en el presupuesto de Egresos que equivale al 68% del presupuesto aprobado mensual con un ahorro en este rubro. Que representa un porcentaje acumulado respecto del presupuesto anual del 6% con una cantidad de \$362,147.91, la cual se desglosa en las siguientes conceptos.

Recibi: 25/04/2023
M. Martínez

Recibi: 14/04/23
[Signature]

Recibi: 14 Abr '23
[Signature]

- **Remuneraciones al personal de carácter permanente.-** Se observa en este punto que se ejerció la cantidad de \$359,643.65, que es equivalente a 83%, el cual representa un ahorro, respecto del aprobado mensual.
- **Remuneraciones adicionales al personal.-** Se observa en este punto un ahorro con la cantidad de \$2,504.26, la misma que representa un 3%, respecto del presupuesto aprobado mensual.

Materiales y suministros.- Este rubro nos presenta indicadores de ahorro debido a que solo se erogó la cantidad de \$35,721.58, la cual representa un 42% del presupuesto asignado para el mes, a continuación se evalúa las partidas específicas.

- **Materiales de administración.-** esta partida ejerció la cantidad de \$15,461.88 lo que indica un porcentaje que son de 72% del presupuesto mensual para este rubro lo cual nos indica un ahorro.
- **Alimentos y utensilios.-** se observa que se tiene un ahorro en cuanto a esta partida debido a que se ejerció solo en este mes el 13% del presupuesto mensual, lo que en pesos indica \$558.05.
- **Combustibles lubricantes y aditivos.-** presenta un ahorro ejerciendo una cantidad de \$18,201.65 con un porcentaje del 46% respecto del presupuesto mensual.
- **Herramientas, refacciones y accesorios menores.-** este rubro representa un 18% de los aprobado mensual para este gasto, con la cantidad de \$1,500.00 lo cual representa un ahorro para este mes.

Servicios Generales.- Este rubro presenta un avance ejercido del 4% del Presupuesto Autorizado para el año con una cantidad acumulada de \$51,855.61 indicando un ahorro respecto del mes, integrado por los siguientes rubros:

- **Servicios básicos.-** con un desahorro indicado en porcentaje de 150%, lo que en pesos se expresa con la cantidad de \$11,597.02, respecto del presupuesto mensual aprobado.
- **Servicio de arrendamiento.-** presenta un ahorro por la cantidad de \$2,782.93, representada en porcentaje con 24% respecto del presupuesto mensual.
- **Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.-** con un ahorro debido que solo se erogó la cantidad en pesos de \$200.00, lo equivalente a un porcentaje de 1%, respecto del presupuesto mensual aprobado.
- **Servicios de instalación.-** Representada en porcentaje en un 21%, y un ahorro por la cantidad de \$1,972.00, respecto del presupuesto mensual.
- **Servicios de traslados y viáticos.-** presenta un ahorro erogando la cantidad de \$6,251.00, lo cual representa un 63%, todo esto respecto del presupuesto mensual.
- **Servicios oficiales.-** en este rubro se puede observar que se obtuvo un ahorro erogando un porcentaje de un 10%, representado con la cantidad de \$638.50, respecto del presupuesto mensual.
- **Otros servicios generales.-** que observa un desahorro del 166%. con la cantidad erogada de \$28,355.00 referente al presupuesto del mes.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sociales.- presenta un avance del 59% respecto del presupuesto mensual, el cual es un ahorro y un avance acumulado respecto del presupuesto anual del 5%, todo esto con la cantidad de \$182,363.96.

- **Ayudas sociales.-** Presenta un avance del 56% respecto del presupuesto mensual asignado para esta partida, lo cual representa un ahorro, habiendo ejercido la cantidad de \$162,363.96.
- **Donativos.-** esta partida fue utilizada en su 100% debido a que eroga la cantidad de \$20,000.00, misma cantidad que esta asignada de manera mensual.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles.- este rubro representa un desahorro debido a que se gasto respecto del presupuesto mensual asignado la cantidad de \$8,800.00, lo que en porcentaje representa un 141%.

- **Mobiliario y equipo de administración.-** en este mes se eroga todo lo que representa al rubro en esta partida específica, representando el desahorro y a su vez ejerciendo un gasto del 141%.

Deuda Publica.- en este mes no se ejerció el rubro de Deuda Publica.



Revise de buena fe la información de Ingresos y Egresos que me fue entregada por el área administrativa y contable. En opinión de esta Contraloría Interna, los documentos mencionados reflejan razonablemente los aspectos relevantes de la situación financiera y donde se presentan las siguientes observaciones:

En lo que respecta al rubro de Ingresos se recomienda poner atención especial en la recaudación de las aportaciones del Municipio de Ciudad Fernández, para evitar que se comprometa el presupuesto de egresos y su cumplimiento, así como sus fines.

Se recomienda poner atención en su presupuesto 2023, en los rubros y sus porcentajes, esto con el fin de que el Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral De la Familia de Ciudad Fernández, tenga a bien desarrollar su contabilidad de la mejor manera y realizar, si así lo requiriera adecuaciones debidamente autorizadas por junta de gobierno, se recomienda terminar la contabilidad en los primeros cinco días del mes siguiente así mismo realizar el pago de impuestos en tiempo y forma para poder presentar toda la información ante Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, así como al Congreso del Estado de San Luis Potosí.

De igual forma se reitera la observación de entregar en tiempo y forma los estados financieros para su análisis.

Opinión del 1 al 31 de Enero del 2023.

ATENTAMENTE



L.C.P.F. Juan Pablo González Castillo.
Contralor Interno
Del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia
de Ciudad Fernández, S.L.P.

Recibido
14 Abril '23

c.c.p: Contraloría Interna de SMDIF / Archivo
c.c.p: Dirección General de SMDIF / QFB. Ma. Engracia Méndez Segura
c.c.p: Área contable de SMDIF / LCPF. María de los Angeles Guerrero Nolasco